



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 13 ABR 2022

VISTO el Expediente MS-E-3870-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación anual por la renovación del Sistema CONSUMAN destinado a las diferentes áreas técnicas dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que obra en orden 20 el correspondiente Dictamen D.A.J.Z.N. N° 109/2022.

Que a orden 28 obra Informe DCyC-MS N° 58/2022, en el cual el Director de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud indica el encuadre a dar al presente trámite, según normativa vigente.

Que a orden 29 obra Formulario de Cotización Contratación Directa N° 20/2022-525, suscripto por autoridad competente.

Que vista y analizada la única oferta recibida y a partir del Informe Técnico S/N° (N° de orden 39), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ATRIX S.A C.U.I.T. N° 30-71199518-4, Renglón 01, Alternativa 00, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 472.000,00.-), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que en consecuencia se procede al dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso c), N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, inciso b), y OPC N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 05/22 Anexo II, y N° 651/2022.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ZONA SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 20/2022 - 525, por la contratación anual por la renovación del Sistema CONSUMAN destinado a las diferentes áreas técnicas dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma ATRIX S.A C.U.I.T. N° 30-71199518-4, Renglón 01, Alternativa 00, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 472.000,00.-). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9052UG, UGC UC9040, Clasificación 30000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000017

RESOLUCIÓN Ss.A.F.Z.S. N°

/22.

M.S.
C.S.

Maria Fernandez
 Lic. María Fernanda Díaz Suanes
 Subsecretaría de Administración
 Financiera Zona Sur
 Ministerio de Salud

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL
Walter Cardenas
 Walter CARDENAS ALVARADO
 División Registro y
 Despacho Administrativo
 Ministerio de Salud